



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 792-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-O-673-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Lucía Utatlán del Departamento de Sololá**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Lucía Utatlán del Departamento de Sololá**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

[Handwritten signature]
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA UTATLÁN, SOLOLÁ

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 61,150.00	Q 12,841.50	Q 73,991.50	Locales y alimentación Q 75,640.00	Q 1,648.50	2%
Gastos de movilización	Q 17,172.00	Q 3,606.12	Q 20,778.12	Gastos de movilización Q 20,887.50	Q 109.38	1%
Recursos materiales	Q 13,560.00	Q 2,847.60	Q 16,407.60	Recursos materiales Q 24,259.00	Q 7,851.40	48%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 28,900.00	Q 6,069.00	Q 34,969.00	Contratación de personal y Contratación de servicios Q 69,270.00	Q 34,301.00	98%
TOTAL	Q 120,782.00	Q 25,364.22	Q 146,146.22	TOTAL Q 190,056.50	Q 43,910.28	30%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN





PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental, como también a capacitaciones que la JED convoque												
2	Habilitar oficina de Junta Electoral Municipal y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Visita a autoridades del municipio O.J. MP, PNC, MINEDUC, etc. Para presentar a la JEM y coordinar actividades para los comisiones 2023												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
6	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
7	Reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaboración del Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos y coordinadores de cada centro de votación y voluntarios cívicos electorales.												
9	Verificación de los Centros de Votación en el casco urbano como la CEM en la aldea el Novillero.												
10	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
11	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA LUCIA UTATLÁN SOLOLÁ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NICOLAS XAMINEZ CUX

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
12	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
13	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
14	Asistencia a reunión de COMUDE en el mes de mayo y junio													
15	Proponer personal para Auxiliar de la Circunscripción Electoral Municipal (CEM).													
16	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rural, para determinar el estado físico en que se encuentran y que necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
17	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													
18	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA LUCIA UTATLÁN SOLOLÁ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NICOLAS XAMINEZ CUX

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
19	Recibir, distribuir el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural (1ra Elección).												
20	Recibir y distribuir cajas electorales a centros de votación y CEM												
21	Devolución de cajas electorales de la primera vuelta a oficinas de JED, cabecera departamental												
22	Recibir, distribuir las cajas y materiales electorales a los centros de votación (2da. Elección).												
23	Devolución de cajas electorales de la segunda vuelta a oficinas de JED, cabecera departamental												
24	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
25	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
26	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
27	Entrega de establecimientos educativos que fueron utilizados como sedes y otros a CTA y Directores.												
28	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
29	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
30	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												
31	Censibilizar a la población en general sobre el interés de votar a través de los líderes religiosos del municipio.												
32	Realizar cotizaciones de productos e insumos a necesitar en el proceso electoral												



ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses de Mayo a Septiembre)	5	1	Q2,000.00	Q10,000.00
Alquiler de salones para juramentación y capacitaciones de las JRV	4	1	Q1,200.00	Q4,800.00
Alquiler de salón para bodega (resguardo de material electoral 3 meses de Junio a agosto)	3	1	Q2,000.00	Q6,000.00
Reunión de personal cuerpo de socorro en 1ra. Y 2da. Vuelta para información de manera general	2	21	Q40.00	Q1,680.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q22,480.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimenticias para acto de Juramentación (34 JRV * 5 = 170) + (5 miembros de la JEM) + (5 miembros de la JED) + 15 invitados.	Ración	195	Q40.00	Q7,800.00
Raciones alimenticias para 1ra capacitación de las JRV (34 JRV * 5 =170) + (5 miembros de la JEM) + (3 capacitadores)	Ración	178	Q40.00	Q7,120.00
Raciones alimenticias para 2da capacitación de las JRV (34 JRV * 5 =170) + (5 miembros de la JEM) + (3 capacitadores)	Ración	178	Q40.00	Q7,120.00
Raciones alimenticias para 3ra capacitación de las JRV (34 JRV * 5 =170) + (5 miembros de la JEM) + (3 capacitadores)	Ración	178	Q40.00	Q7,120.00
Raciones alimenticias para acto de juramentación de los voluntarios cívicos electorales (17 voluntarios) + (5 miembros de la JEM)	Ración	22	Q40.00	Q880.00





SOLOLA

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA LUCIA UTATLÁN
RESPONSABLE DE LA JUNTA: NICOLAS XAMINEZ CUX

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones alimenticias para los voluntarios cívicos electorales los días de las elecciones 1ra y 2da (17 voluntarios * 3 raciones * 2 veces)	Ración	102	Q40.00	Q4,080.00
Raciones alimenticias para los miembros de la JEM. 4 reuniones semanales durante 5 meses. (4 reuniones *4 semanas *5 meses *5 miembros de la JEM)	Ración	400	Q40.00	Q16,000.00
Raciones alimenticias para mesa de seguridad, para 1ra y 2da elección (8 personas *2 veces)	Ración	16	Q40.00	Q640.00
Raciones de alimentación para capacitación con fiscales de partidos políticos almuerzo (2 fiscales por 15 partidos políticos)	Ración	30	Q40.00	Q1,200.00
Raciones de alimentación con candidatos a alcaldes, Para tratar tema delitos electorales, y pacto de paz entre caballeros, refacción	Ración	30	Q40.00	Q1,200.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q53,160.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q75,640.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISION	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (C)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4) X (5) Q.
Viajes por miembros de la JEM a la cabecera departamental por reuniones programadas por la JED mensualmente (40 km de ida y vuelta por 2 visitas mensuales) vehículo propiedad de la JEM.	400	40	10.00	45.00	450.00
Dos visitas a las comunidades para contactar y conformar las JRV (por visita 236 km x 2 = 472 km recorridos), vehículo propiedad de la JEM	472	40	11.80	45.00	531.00
4 visitas a la CEMS por verificación e instalación y buen funcionamiento de los servicios básicos (35 KM ida y vuelta *4), vehículo propiedad de la JEM	140	40	3.50	45.00	157.50
Visitas continuas a las CEMs, cuando sea requerido en 6 ocasiones	240	40	6.00	45.00	270.00
Viajes para retirar de las vías públicas la propaganda electoral del casco urbano y alrededores de la CEM (120 km por el evento)	120	40	3.00	45.00	135.00
Depreciación de vehículo propiedad de la JEM	1372	1	0.00	2.00	2,744.00
Subtotal Estimación de combustible					4,287.50
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte (camión), traslado de mobiliario electoral de la Junta Electoral Departamental hacia bodega de la JEM. (Retorno a la JED al finalizar la 2da elección)	Camión	1	2	Q1,800.00	Q 3,600.00
Contratación de transporte para traslado de cajas electorales de la JED hacia la JEM 1ra elección.	Camión	1	1	Q1,800.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte para traslado de cajas electorales de la JED hacia la JEM 2da elección.	Camión	1	1	Q1,800.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte para traslado de cajas electorales de la JEM hacia la JED 1ra elección.	Camión	1	1	Q1,800.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte para traslado de cajas electorales de la JEM hacia la JED 1ra elección.	Camión	1	1	Q1,800.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte para traslado de cajas electorales de la JEM hacia la CEM y miembros de las JRVs 1ra y 2da elección y retorno al finalizar cada elección	Bus	2	4	Q600.00	Q 4,800.00
Contratación de transporte para traslado de mobiliario electoral de la bodega de la JEM a los centros de votación	Camión	2	1	Q500.00	Q 1,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 16,600.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q20,887.50

NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA LUCIA UTATLÁN
RESPONSABLE DE LA JUNTA: NICOLAS XAMINEZ CUX

SOLOLÁ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escobas	4			Unidad		Q 15.00	Q 60.00
Trapeadores	4			Unidad		Q 15.00	Q 60.00
Desinfectante multiusos	5			Galón		Q 50.00	Q 250.00
Jabón en detergente bolsa de 2kg	5			Bolsa		Q 15.00	Q 75.00
Jabón en gel para manos	5			Galón		Q 50.00	Q 250.00
Toallas limpiadoras	15			Unidad		Q 8.00	Q 120.00
Aromatizantes para baño	15			Unidad		Q 6.00	Q 90.00
Basurero tapa circular	3			Unidad		Q 50.00	Q 150.00
Bolsas plasticas para basura	75			Unidad		Q 1.00	Q 75.00
Papel higiénico	4			Fardos (18 unidades)		Q 100.00	Q 400.00
Sacabasuras plasticos	4			Unidad		Q 20.00	Q 80.00
Dispensadores para jabón en gel	3			Unidad		Q 20.00	Q 60.00
Cloro	5			Galón		Q 30.00	Q 150.00
0	0						
ÚTILES DE OFICINA							
Resmas de papel bond tamaño oficina	10			Resma		Q 69.00	Q 690.00
resmas de papel bond tamaño carta	10			Resma		Q 65.00	Q 650.00
Engrapadora estándar	3			Unidad		Q 45.00	Q 135.00
Grapas para engrapadora estándar de 5000 unidades	3			Caja		Q 15.00	Q 45.00
Engrapadora de pared	3			Unidad		Q 145.00	Q 435.00
Grapas para pistola engrapadora de 100 unidades	5			Caja		Q 45.00	Q 225.00
Kit de tita para impresora multifuncional	5			Kit		Q 250.00	Q 1,250.00
Sobre manila tamaño carta	80			Unidad		Q 1.00	Q 80.00
Sobre manila tamaño oficina	80			Unidad		Q 1.00	Q 80.00
Folder tamaño carta	50			Unidad		Q 1.00	Q 50.00
Folder tamaño oficina	50			Unidad		Q 1.00	Q 50.00
Ganchos para folders	4			Caja		Q 22.00	Q 88.00
Resaltador amarillo	2			Unidad		Q 18.00	Q 36.00
Marcador permanente color negro	1			Caja		Q 10.00	Q 10.00
Marcador permanente color azul	1			Caja		Q 10.00	Q 10.00
Marcador permanente color rojo	1			Caja		Q 10.00	Q 10.00
Cinta de embalaje Ultra Resistente de 48mmx100 mts	6			unidad		Q 35.00	Q 210.00
Cinta adhesiva Tape mágico 18 mm x 25m Blanco mate	12			Rollo		Q 22.00	Q 264.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Folder Expandible plastico tamaño carta	5			Unidad		Q 45.00	Q 225.00
Perforador 2 orificios	2			Unidad		Q 55.00	Q 110.00
Dispensador de cinta adhesiva	2			Unidad		Q 45.00	Q 90.00
Cutter Grande	5			Unidad		Q 25.00	Q 125.00
Tijera de 8"	2			Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Goma Adhesiva en barra	7			Unidad		Q 26.00	Q 182.00
Quita grapas	4			Unidad		Q 6.00	Q 24.00
Clip niquelado 50mm	5			Caja		Q 15.00	Q 75.00
Notas adhesivas 3x3 100 hojas	5			paquete		Q 12.00	Q 60.00
Dispensador de agua pura de mesa 2 temperaturas fria y caliente	1			Unidad		Q 700.00	Q 700.00
Agua pura en garrafón	20			Garrafones		Q 20.00	Q 400.00
Café soluble de 125 gramos	4			Frasco		Q 50.00	Q 200.00
Azucar	1			Fardo		Q 150.00	Q 150.00
Te en sobre de 20 gramos	15			Caja		Q 35.00	Q 525.00
Servilletas de papel	2			Fardo		Q 25.00	Q 50.00
Regleta eléctrica	4			Unidad		Q 50.00	Q 200.00
Memoria USB DE KINGSTON 128 GB DT70 3.2.	3			Unidad		Q 100.00	Q 300.00
MATERIALES ELECTRICOS	0						Q -
Linternas recargables	4			Unidad		Q 100.00	Q 400.00
Extensiones eléctricas de 10 metros	5			Unidad		Q 110.00	Q 550.00
OTROS	0						Q -
Manta vinilica para identificación de la JEM (Ubicación del local)	1			Unidad		Q 180.00	Q 180.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						Q -
Mesas Plásticas de para 5 personas.	2			unidad		Q 450.00	Q 900.00
Sillas plásticas	15			unidad		Q 65.00	Q 975.00
Escritorio secretarial	2			unidad		Q 1,300.00	Q 2,600.00
Silla secretarial	2			unidad		Q 600.00	Q 1,200.00
Archivo de metal de 4 gabetas	1			unidad		Q 1,200.00	Q 1,200.00
Contratacion para elaboracion de chumpas para miembros de la JEM	5			unidad		Q 300.00	Q 1,500.00
Contratacion para elaboracion de camisas tipo culumbia manga larga	20			unidad		Q 180.00	Q 3,600.00
Teléfono celular, para sede municipal	1			unidad		Q 800.00	Q 800.00
Lecctor QR	1			unidad		Q 750.00	Q 750.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 24,259.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA LUCIA UTATLÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NICOLAS XAMINEZ CUX

SOLOLÁ

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) Monto RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DIAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)(5)(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN												
							2023												
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
036	Servicio de estabimient de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 3 días por cada mobiliario, cajas y material electoral. uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	6	Q 200.00	6	Q7,200.00													
036	Servicio de limpieza de centros de votación 2 días por cada uno.	Realizar la limpieza antes, durante y despues de las votaciones	4	Q 150.00	4	Q2,400.00													
036	Contracción de coordinadores electorales 2 días por elección	Apoyo de la JEM, JRV y apoyo de logística el día de las votaciones	3	Q 500.00	4	Q6,000.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
	SUBTOTAL					Q15,600.00													
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)(5)(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN												
							2023												
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
018	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo(secretaria)	Enviar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 3,500.00	5	Q17,500.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
						Q0.00													
	SUBTOTAL					Q17,500.00													
						Q -													
	TOTAL					Q 33,100.00													





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA LUCIA UTATLÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NICOLAS XAMINEZ CUX

SOLOLÁ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de internet para la sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses de Mayo a Septiembre)	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de recargas electrónicas o de internet para los (5 miembros de la JEM + 1 secretaria + 1 contador) 5 meses de Mayo a Septiembre	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de recargas electrónicas o de internet para los (5 coordinadores de centro de votación) 1ra y 2da elección	5	2	Q25.00	Q 250.00
Contratación plantas eléctricas para 4 centros de votación (Debe de incluir combustible, operador, Flete)	4	2	Q1,200.00	Q 9,600.00
Servicios de de copias 1000 copias por todo el evento electoral	500	2	Q0.50	Q 500.00
Contratación de servicios de pipas de agua	4	2	Q450.00	Q 3,600.00
Contratación de servicios de electricista (Debe de incluir materiales)	3	2	Q800.00	Q 4,800.00
Contratación de servicios de herrería (debe de oncluir materiales)	3	2	Q900.00	Q 5,400.00
Contratación de servicios de fontanería (Debe de incluir materiales)	3	2	Q900.00	Q 5,400.00
Compra de toneles para almacenaje de agua para servicios sanitarios de 3 centros de votación	9	1	Q180.00	Q 1,620.00
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 36,170.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA LUCIA UTATLÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NICOLAS XAMINEZ CUX

SOLOLÁ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 75,640.00
Gastos de movilización	Q 20,887.50
Recursos materiales	Q 24,259.00
Contratación de servicios	Q 33,100.00
Contratación de otros servicios	Q 36,170.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q190,056.50

Presidente de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____	

